



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 10 ABR 2024

VISTO el Expediente MOSP-E-27216-2024, del registro de esta gobernación.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE VEREDA MUNICIPAL EXISTENTE EN EL EDIFICIO DONDE FUNCIONA CASA DE GOBIERNO- SITA EN SAN MARTÍN N° 450 - USHUAIA.

Que en el número de orden 2 obra nota fundada n° 97/24 y a orden 8 nota n° 102/24, letra D.G.S. e I.P. – M. O. y S. P., mediante la cual la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública – MOSP solicitó autorización para la adquisición del servicio mencionado.

Que obra autorización del Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, mediante Providencia S.O. y S.P.- Z.S. N° 149/2024.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la compra directa, con un presupuesto de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL SESENTA CON 00/100 (\$1.905.060,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18° inciso l), en los Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 565/23, Resolución M.E. N° 148/23 y en Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Resolución M.O. y S. P. N° 706/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 02/24 RAF 1111 que tramita la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE VEREDA MUNICIPAL EXISTENTE EN EL EDIFICIO DONDE FUNCIONA CASA DE GOBIERNO- SITA EN SAN MARTÍN N° 450 - USHUAIA. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la emisión del formulario de cotización compra directa N° 02/24 RAF 1111 como Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las 1434UG, UC1434; ambos del inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.Z.S. – M. O. y S. P. N° 007 /24.-

G.T.F.
CCG
S B

ARROYO, María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina



007

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2024

Pieza Administrativa E Nro. 27216- E - 2024- 1931 - 0/

RAF 1111 F.P. MINISTERIO OBRAS PUBLICAS Infraestructura Ush

Fecha: 10/04/24

Apertura: 16/4/2024 12:00

Encuadre Legal: Ver Observaciones

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Artículo 18° inciso L), en Decreto Provincial N° 565/23 - Anexo II, y Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1111 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Baldosa. Unidad			
>>	Baldosa tipo Porfido mixto 25 cm x LV, o de similares características técnicas.-	20.00
>>	Baldosa Cementicia tipo Trebolillos bco (táctiles tapones) . 30 x 30, o de similares características técnicas.	30.00
>>	Baldosa Baldosa Cementicia tipo 4 Vainillas amarillo (táctil guía) , o de similares características técnicas.-	30.00
2	BOLSA DE CEMENTO. 50 kilos			
>>	Cemento tipo portland 50 kg.-	5.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ARROYO, María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

007

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2024
Pieza Administrativa E Nro. 27216- E - 2024- 1931 - 0/
RAF 1111 F.P. MINISTERIO OBRAS PUBLICAS Infraestructura Ush

Fecha: 10/04/24
Apertura: 16/4/2024 12:00

Encuadre Legal: Ver Observaciones

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Artículo 18° inciso L), en Decreto Provincial N° 565/23 - Anexo II, y Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1111 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

ARROYO, María José

Firma y Sello Responsable Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	30 días desde la conformidad, según Decreto Provincial N°674/11. p94.
Plazo de Entrega:	7 (siete) días corridos contados a partir de la notificación de la correspondiente OC.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N°674/11.
Lugar de Entrega:	a coordinar con la Dirección General de Servicios e Infraestructura Publica Zona Sur
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Martes 16/04/2024 - 12:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	Maipú N° 115 - Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur - direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Maipú N° 115 - Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur - direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ADRIAZOLA JUAN RAMON
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Direccion de Administración y
Despacho Zona Sur
10/04/2024 14:58